



## ALLAPATTAH FLATS K 8 26 –27 CODIGO DE VESTIMENTA

Allapattah Flats, en colaboración con el Consejo Asesor Escolar (School Advisory Council), ha establecido los siguientes requisitos de código de vestimenta, los cuales serán aplicados estrictamente.

Favor de comunicarse con la escuela si tiene alguna pregunta.

La administración es la autoridad final en todas las cuestiones relacionadas con el Código de Vestimenta.

**Camisas y Blusas:** Los estudiantes pueden usar camisetitas de manga corta o larga, camisas con cuello o camisetitas de espíritu escolar de Allapattah. Las camisas deben ser de la talla adecuada y cubrir siempre el abdomen y la parte baja de la espalda, incluso cuando el estudiante esté sentado. La piel debe permanecer cubierta desde los hombros hasta la mitad del muslo. La ropa debe estar en buen estado, con dobladillos adecuados, no ser transparente y no tener rasgaduras ni tela de malla. No se permiten camisetitas sin mangas, tirantes finos ("spaghetti straps") ni camisolitas usadas como prenda exterior. Se permite usar una camisola debajo de una camisa con cuello por razones de higiene y es obligatoria debajo de las camisas con cuello en V. Los estudiantes no pueden escribir, colorear ni modificar sus camisas. La ropa no puede exhibir mensajes o imágenes ofensivas, promover agendas personales o interrumpir el ambiente de aprendizaje, según lo determine la administración escolar.

**Pantalones de Mezclilla (Jeans), Pantalones, Pantalones Cortos, Skorts y Vestidos Tipo Jumper:** Los estudiantes pueden usar pantalones cortos y skorts hasta la punta de los dedos, faldas hasta la rodilla y vestidos tipo jumper hasta la rodilla. También se permite el uso de pantalones de sudadera escolares comprados en la oficina principal. Todas las prendas inferiores deben ser de la talla adecuada y usarse a la cintura. La ropa debe cubrir el cuerpo desde los hombros hasta la mitad del muslo, y no debe verse piel por encima de las rodillas. Los pantalones deben tener un dobladillo apropiado, no arrastrarse por el suelo ni estar deshilachados. No se permiten pantalones excesivamente grandes o anchos. Los estudiantes no pueden modificar los pantalones de sudadera escolares (por ejemplo, realizar cortes, escribir sobre ellos o hacer otras alteraciones). No se permiten jeggings, leggings (excepto para estudiantes de Kinder a 3.er grado), pantalones cortos de ciclismo, pantalones cortos deportivos, ropa para dormir ni prendas o diseños que se asemejen a pantalones de pijama.

**Zapatos:** Los estudiantes deben usar zapatos cerrados con talón; se recomiendan los zapatos deportivos. No se permite el uso de calzado que sobrepase la mitad de la pantorrilla ni zapatos con ruedas. El calzado no debe interferir con la educación física, el recreo, el uso de escaleras ni la transición oportuna entre clases. Se deben usar zapatos deportivos durante la clase de Educación Física (PE), y no se permiten Crocs durante las actividades de PE.

**Chaquetas, Suéteres y Sudaderas con Capucha:** Las sudaderas escolares compradas a través de la escuela pueden usarse todos los días; las sudaderas de los estudiantes de octavo grado serán de color negro. Los estudiantes deben usar una camisa que cumpla con el código de vestimenta debajo de cualquier sudadera. Las sudaderas con capucha no pueden utilizarse como camisa. Las capuchas no pueden usarse sobre la cabeza en ningún momento.

**Clase de Educación Física (PE):** Los estudiantes de primaria participan diariamente en el recreo y en clases de Educación Física al menos una vez por semana. Se requieren zapatos deportivos adecuados para actividades al aire libre, deportes de equipo y clases de Educación Física. No se permiten Crocs durante PE.

Los estudiantes de secundaria deben usar el uniforme oficial de Educación Física de la escuela, disponible para compra en la oficina principal. Los estudiantes que no usen el uniforme requerido recibirán actividades alternativas y pueden no recibir crédito de participación por ese período de clase.

**Cabello:** La administración es la autoridad final en todos los asuntos relacionados con el código de vestimenta, incluido el cabello.

**Joyería:** Los estudiantes no pueden usar artículos con bordes afilados, gargantillas (“chokers”), pulseras con púas ni cualquier accesorio que pueda causar distracciones importantes. La joyería debe ser pequeña, discreta y no representar un riesgo de seguridad ni una distracción.

**Notas Importantes:** No se permite ropa deportiva, trajes de calentamiento, prendas de spandex, ni pantalones cortos deportivos (excepto el uniforme oficial de Educación Física de la escuela). No se permite ropa ni accesorios que promuevan drogas, tabaco, alcohol o violencia. No se permite parafernalia relacionada con pandillas.

**Consecuencias por Violaciones al Código de Vestimenta:** Las infracciones al código de vestimenta se manejarán mediante un proceso de disciplina progresiva.

- **1.ª infracción:** El estudiante recibirá una advertencia. Se contactará a los padres para que traigan un cambio de ropa.
- **2.ª infracción:** El estudiante recibirá un “Behavior Incident Report” (BIR). Se contactará a los padres para que traigan un cambio de ropa.
- **3.ª infracción:** El estudiante recibirá una Referencia Disciplinaria por Código de Vestimenta de acuerdo con el Código de Conducta de SLPS.
- **4.ª infracción y posteriores:** El estudiante recibirá una Referencia Disciplinaria por Código de Vestimenta de acuerdo con el Código de Conducta de SLPS y no regresará a clase hasta que cumpla con los requisitos establecidos.

Las consecuencias por infracciones al código de vestimenta pueden incluir Suspensión Dentro de la Escuela (ISS), Trabajo de Servicio o Detención Después de Clases. La negativa a corregir una infracción inmediata que pueda corregirse (por ejemplo, asegurar los pantalones a la cintura) puede resultar en una referencia disciplinaria por falta de respeto o desafío abierto a la autoridad.

**Privilegios para 8º grado:** Durante las últimas dos semanas de clases, los estudiantes de octavo grado que no tengan más de tres BIR o referencias disciplinarias durante el año escolar podrán usar:

- Pantalones cortos deportivos de longitud apropiada.
- Leggings (acompañados de camisas apropiadas que cubran las caderas).
- Sandalias tipo “slides” (no pantuflas de dormitorio).

**Política de Teléfonos Celulares y Dispositivos Electrónicos:** La Ley 1105 de la Cámara de Representantes de Florida (Florida House Bill 1105) prohíbe el uso de dispositivos de comunicación inalámbrica durante la jornada escolar.

Los estudiantes no pueden utilizar teléfonos celulares u otros dispositivos de comunicación inalámbrica para tomar fotos o videos, jugar, buscar información, participar en redes sociales, realizar llamadas o enviar mensajes de texto en ninguna parte del campus o terrenos escolares. Si se confisca un teléfono celular u otro dispositivo electrónico (incluidos relojes inteligentes, audífonos inalámbricos, etc.), se aplicarán las siguientes consecuencias:

- **1.ª infracción:** El dispositivo será devuelto al estudiante al final del día escolar.
- **2.ª infracción:** El dispositivo será devuelto únicamente a un padre, madre o tutor.
- **3.ª infracción:** Pérdida del privilegio de tener el dispositivo en el campus. El dispositivo deberá entregarse diariamente en la oficina del Decano al llegar a la escuela y será devuelto al estudiante al finalizar la jornada escolar.

Los estudiantes no pueden tener un teléfono celular en su posesión durante las evaluaciones. Los estudiantes deben guardarlo en su mochila o entregarlo al maestro durante cualquier examen o evaluación.